



DECRETO N°

787

CHIGUAYANTE, 25 ABR 2018

VISTOS : Estos antecedentes, los cobros de patentes comerciales, de acuerdo al DL. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales, la Ley N° 20.033 de 2005, cuyo Art. 23 y 24 del DL. 3.063; Informe de Dirección Jurídica N° 9 de fecha 06 de abril de 2018, Ord. N° 92 de fecha 07 de febrero de 2018, de Administración y Finanzas, la providencia N° 622 de fecha 31 de enero de 2018, en la cual solicita la eliminación de la deuda por patente profesional rol 3-303833, Carta aviso de pago, Contrato Individual de trabajo de fecha 2 de marzo de 2015, Certificado de remuneraciones imponibles enero-diciembre 2017, Print de correo electrónico de fecha 25 de julio de 2017, 27 de marzo de 2018, Print de Pantalla Informe Anual de Boletas de Honorarios Electrónicas, años 2015 – 2018, de fecha 26 de marzo 2018, Certificado de Deuda, de fecha 20 de abril de 2018, del Departamento de Rentas y Patentes, Rol 3-303833; y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la eliminación de los giros adeudados por concepto de Patente profesional, Rol 3-303833, cuyo titular es don Diego Alejandro Vargas Thompson, C.I. N° _____ ubicada en _____, comuna de Chiguayante, por los periodos comprendidos entre el primer semestre del año 2017 hasta el primer semestre del año 2018. Se deja constancia que según declaraciones de impuestos de los meses de enero - febrero 2015, abril – diciembre 2015 y desde enero a junio de 2016, muestra que existe utilización de la patente durante dicho periodo, por lo cual se debe hacer efectivo el cobro del primer semestre del año 2015 al segundo semestre del año 2016.

2. Procédase a notificar la siguiente resolución, a través del Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO PAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

JARVI.TS/HCCUN/mpr.

Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes
- Dirección Jurídica (Digital)
- Dirección de Control (Digital)
- Dirección de Adm. y Finanzas (Digital)

